

Guayaquil, 24 de febrero del 2014

Sr. Ingeniero
MARIO OROZCO FLORES
Ciudad.-

64035-M-01

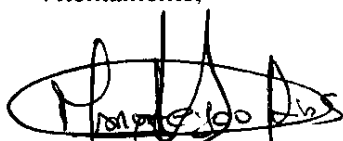
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y COMERCIO CODEIN C.A., en su sesión celebrada el día de hoy en Guayaquil, tuvo el acierto de Relegirlo GERENTE GENERAL, de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

En el Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Ivole Zurita Zambrano, el 8 de marzo del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de junio del 2001.

Atentamente,



MARY FAJOO ARIAS
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y COMERCIO CODEIN C.A., para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0909160749. Dado en Guayaquil, 24 de Febrero de 2014



MARIO OROZCO FLORES



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.555
FECHA DE REPERTORIO:05/may/2014
HORA DE REPERTORIO:14:26

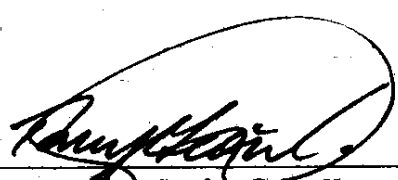
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPANIA DE INGENIERIA Y COMERCIO CODEIN C.A.**, a favor de **MARIO OROZCO FLORES**, de fojas 17.523 a 17.525, Registro de Nombramientos número 5.650.

ORDEN: 18555



Guayaquil, 07 de mayo de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 776872

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

08 SEP 201

HORA: **16:30**

Receptor: Rosa Minucha Gutierrez

Firma: 